



Resolución 049/2018

Acta 06/2018

Las Piedras, 20 de febrero de 2018

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por concepto de actuación en los tablados municipales.

CONSIDERANDO I: Que se las actuaciones en los diferentes barrios de la Localidad de Las Piedras.

CONSIDERANDO II : La actuación de Flor de Curda representados por el Sr. Gabriel Berruti C.I 4.773.794-7 en el tablado del Barrio el Triángulo.

RESULTANDO: Que se hace necesario dictar acto administrativo para realizar la colaboración de \$ 5.500, (cinco mil quinientos pesos)

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE

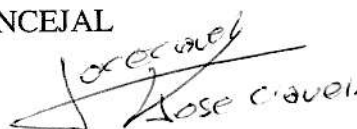
Colaborar con \$ 5.500 (cinco mil quinientos pesos) para los artistas que actuaran en el tablado ubicado en Barrio El Triángulo, que serán entregados a su representante el Sr. Gabriel Berruti C.I 4.773.794-7

Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio. Comuníquese a Dpto. de Tesorería del Municipio, Sector Financiero Contable y a la Secretaría de Desarrollo y Participación de la IC.

ALCALDE

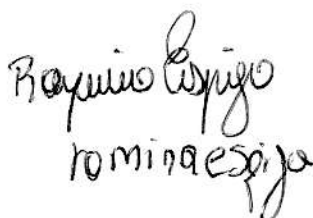

GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL



Jose C. Avel

CONCEJAL

CONCEJAL


Romina Espino

CONCEJAL


NINOSTA CABRERA